RESOLUCIÓN N.° 399
(NOVIEMBRE 06 DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA Nº L.P-MV-004-2026, QUE TIENE POR OBJETO: **""MEJORAMIENTO DE LA VÍA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VEREDA LA HAMACA Y EL CORREGIMIENTO LOS PLANOS EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO-BOLIVAR"**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TIQUISIO- BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales, Art. 315, Legales: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015.

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, la Alcaldía Municipal de Tiquisio, Bolívar, a través de la Secretaria de Planeación Municipal, elaboró los Estudios y Documentos Previos con el objeto de contratar la **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VEREDA LA HAMACA Y EL CORREGIMIENTO LOS PLANOS EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO-BOLIVAR ".**

Que la modalidad de selección a aplicar en la presente convocatoria es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será por Licitación Pública, El procedimiento, será el previsto en la ley 80 de 1993, en el artículo 2 numeral 1 de la ley 1150 de 2007 y en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto, el cual está reglamentado bajo los principios rectores de la contratación pública.

Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutiva del presente acto.

Que, de acuerdo con la normatividad vigente, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el SECOP www.colombiacompraeficiente.gov.co y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen. Convocatoria efectuada con la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones en el SECOP.

Que en virtud de lo antes expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la contratación por Licitación Pública, NºLP-MV-004-2026, que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VEREDA LA HAMACA Y EL CORREGIMIENTO LOS PLANOS EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO-BOLIVAR"**

ARTICULO SEGUNDO: Fíjese el siguiente cronograma para el presente proceso de selección:

RESOLUCIÓN N.° 399
(NOVIEMBRE 06 DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA Nº L.P-MV-004-2026, QUE TIENE POR OBJETO: **""MEJORAMIENTO DE LA VÍA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VEREDA LA HAMACA Y EL CORREGIMIENTO LOS PLANOS EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO-BOLIVAR"**

CRONOGRAMA DE LA LICITACION PUBLICA Nº LP-MV-004 DE 2026

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Convocatoria pública	TERMINADO YA CUMPLIDO
Consulta en página web del Proyecto de Pliego de Condiciones	TERMINADO YA CUMPLIDO
Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de Pliego de Condiciones	TERMINADO YA CUMPLIDO TERMINADO YA CUMPLIDO
Plazo máximo para manifestar interés para limitación a Mipyme	TERMINADO YA CUMPLIDO
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	TERMINADO YA CUMPLIDO
Acto de apertura de la Licitación Pública	NOVIEMBRE 06 DE 2026
Consulta de los pliegos de condiciones definitivos	Plazo: Desde la fecha de la apertura hasta la fecha de Cierre de la Licitación Pública. Página web: www.contratos.gov.co Lugar: Secretaria de Planeación Municipal de Tiquisio, ubicada en la Calle principal – barrio san Martín segundo piso palacio municipal de puerto rico.
Inicio de plazo para presentar propuestas	Desde el 06 de Noviembre de 2026. Página web: www.contratos.gov.co Lugar: Secretaria de Planeación Municipal de Tiquisio, ubicada en la Calle principal – barrio san Martín segundo piso palacio municipal de puerto rico.
Audiencia de asignación de riesgos	Fecha: 10 de Noviembre de 2026 a las 09:00 a.m previo aviso informativo. Lugar: Secretaria de Planeación Municipal de Tiquisio, ubicada en la Calle principal – barrio san Martín segundo piso palacio municipal de puerto rico.; y/o plataforma Google meet, previo aviso informativo.
Visita al lugar de ejecución del Contrato (opcional – no obligatoria)	N/A
Observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Hasta el 11 de Noviembre de 2026. Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección: Secretaria de Planeación Municipal de Tiquisio, ubicada en la Calle principal – barrio san Martin segundo piso palacio municipal de puerto rico. Correo: planeacion@tiquisio-bolivar.gov.co

RESOLUCIÓN N.° 399
(NOVIEMBRE 06 DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA Nº L.P-MV-004-2026, QUE TIENE POR OBJETO: **""MEJORAMIENTO DE LA VÍA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VEREDA LA HAMACA Y EL CORREGIMIENTO LOS PLANOS EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO-BOLIVAR"**

Respuesta a Observaciones del pliego de condiciones	Hasta el 12 de Noviembre de 2026 Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección: Secretaria de Planeación Municipal de Tiquisio, ubicada en la Calle principal – barrio san Martin segundo piso palacio municipal de puerto rico.	
Plazo máximo para expedición de Adendas	A más tardar tres días hábiles antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.	
Plazo y lugar de presentación de la propuesta	Hasta el 19 de Noviembre de 2026, a las 7:05 A.M. El reloj con base en el cual se definirá la hora de cierre es el de la Superintendencia de Industria y Comercio. Lugar: Secretaria de Planeación Municipal de Tiquisio, ubicada en la Calle principal – barrio san Martín segundo piso palacio municipal de puerto rico.	
Periodo de Evaluación	Plazo Hasta Un (01) días hábiles	
Publicidad y Observaciones al Informe de Evaluación (Plazo, lugar y horario)	23 de Noviembre de 2026	27 de Noviembre de 2026
	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Dirección Física de Consulta: Secretaria de Planeación Municipal de Tiquisio, ubicada en la Calle principal – barrio san Martín segundo piso palacio municipal de puerto rico. Correo: planeacion@tiquisio-bolivar.gov.co	
Publicidad del informe final de evaluación	30 de Noviembre de 2026	
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	01 de Diciembre de 2026 Audiencia virtual plataforma Google Meet Previo aviso informativo link audiencia	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del traslado a los proponentes. .	
Firma del Contrato	Dentro de los Dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión.	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los Dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión.	
Aprobación de garantías	Dentro de los Dos (2) días hábiles siguientes	
Acta de Inicio – si se requiere	Dentro de los Dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	

PARAGRAFO: Para todos los efectos los interesados deberán ajustarse al presente , cronograma.

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial estimado para la presente Licitación Pública es hasta la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON**

RESOLUCIÓN N.° 399
(NOVIEMBRE 06 DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA Nº L.P-MV-004-2026, QUE TIENE POR OBJETO: **""MEJORAMIENTO DE LA VÍA MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VEREDA LA HAMACA Y EL CORREGIMIENTO LOS PLANOS EN EL MUNICIPIO DE TIQUISIO-BOLIVAR"**

TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($1.224.851.764.34), amparados por los certificados de disponibilidad presupuestal (No. **226** del 24 de Septiembre de 2026) emitidos por la Secretaría de Hacienda, del Municipio de Tiquisio, a fin de cubrir los gastos necesarios para ejecución exitosa del contrato.

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, a partir de la fecha, en la oficina de la Secretaría de Planeación y en el portal de contratación www.contratos.gov.co.

ARTICULO QUINTO: Convocase a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social al presente proceso de selección.

ARTICULO SEXTO: Las propuestas deberán entregarse única y exclusivamente en la Secretaria de Planeación Municipal, el día y la hora indicada en el cronograma del presente proceso.

ARTICULO SEPTIMO: Publíquese la presente Resolución, en el portal de contratación www.contratos.gov.co.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en TIQUISIO- BOLIVAR, a los Seis (06) días del mes de Noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

NEIL ENRIQUE CANTILLO NUÑEZ
Alcalde Municipal de Tiquisio

Alcaldía Municipal de Tiquisio